| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| OVACIONES | 19 | 14/04/25 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CANDIDATOS, SIN VACACIONES

# Campañas al PJ, en plena Semana Santa

PATRICIA RAMÍREZ

## En el caso de la Ciudad de México, arrancan este 14 de abril y tendrán un duración de 45 días

Los que no tendrán vacaciones de Semana Santa son los candidatos y candidatas a jueces, ministros y magistrados federales, así como los aspirantes locales a cargos judiciales, pues se les agota el tiempo para darse a conocer entre la ciudadanía, pues las campañas terminan el 28 de mayo.

En el caso de la Ciudad de México las campañas arrancan este l4 de abril, pues su duración es de 45 días, mientras que en el caso de los cargos federales es de 60 días, por lo que los tiempos apremian.

Y ante la falta de financiamiento público para las campañas, los aspirantes a jueces, ministros y magistrados se han apresurado a entregar sus datos curriculares y proyectos para sus cargos a las autoridades electorales, para que los difundan a través de la plataforma Conóceles y puedan estar a la mano de los electores interesados en conocerles.

En la plataforma del INE, 98 por ciento de los aspirantes ya ha entregado sus datos y está en los registros, para la que ciudadanía pueda consultarlos.

Los organismos electorales tampoco tomarán vacaciones, al ser todos los días hábiles cuando hay procesos electorales, por lo que el INE sesionará el próximo miércoles para desahogar los temas pendientes más urgentes, en tanto que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún no se establece si habrá sesión esta semana.

### QUIEREN MÁS Y MÁS

Pese a que las escuelas se encuentran de vacaciones por la Semana Santa, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amenaza con hacer su propio viacrucis y adelantó que el próximo l5 de mayo, el Día del Maestro, instalará un plantón indefinido en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir la derogación de la reforma a la Ley del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) y regresar al sistema de pensiones anterior.

Y es que la presentación de una iniciativa que aumentaba las cuotas para los trabajadores de mayores ingresos del gobierno federal provocó la rebelión del magisterio y, pese a que se retiró ya la iniciativa que había sido enviada a la Cámara de Diputados, la molestia de los maestros no logró ser frenada.

Es común que cada año la CNTE realice

paros de labores y plantones en diversas partes del país en los meses anteriores a la revisión salarios del personal de servicios educativos, pues generalmente el presidente en turno anuncia el aumento a los maestros el 15 de mayo.

Sin embargo, este año hay demandas más complicadas de resolver por parte del gobierno, pues implican echar atrás todo el régimen de pensiones de millones de trabajadores, mientras el Estado atraviesa por una situación económica difícil.

CUARTOCURO.COM

**A finales** de marzo comenzaron las campañas por cargos federales.